Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 2

N° 07

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	1010-12-006-042-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-029-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.347.867 expedida en Miranda
DIRECCIÓN	Calle 4 No.3-22
TELEFONO	3124064533
CORREO ELECTRÓNICO	Josemaramos86@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000).
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.133.333) M/CTE
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIÓN	29 DIAS
COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL N°	60 DEL 20 DE ENERO DE 2026.
COMPROMISO PRESUPUESTAL ADICIÓN	1279 DEL 22 DE JULIO DE 2026.

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el señor OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR, en calidad de supervisora y en calidad de contratista, el Señor JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 07, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual.

Por parte del contratista:

- Cuenta de Cobro N° 07
- Informe de Actividades Realizadas del 24/07/2026 al 21/08/2026.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de julio y agosto de 2026.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$12.900.000	
Valor adición	$2.133.333	
Valor pago anticipo		N/A
Valor Acta N° 01		$2.150.000
Valor Acta N° 02		$2.150.000
Valor Acta N° 03		$2.150.000
Valor Acta N° 04		$2.150.000
Valor Acta N° 05		$2.150.000
Valor Acta N° 06		$2.150.000
Valor presente acta N° 07		$2.133.333
Saldo por ejecutar		$0
Sumas iguales	$15.033.333	$15.033.333

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($2.150.000) M/CTE.

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista **JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía 10.347.867 expedida en Miranda, vinculado a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1010-12-006-042-2026, durante el tiempo comprometido entre el, 23 de enero y el 21 de agosto de 2026, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la secretaria. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Jose Manuel Ramos

JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
Contratista

OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
Secretaria de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-042-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario.
Reviso Aprobó: Omar Eduardo Mendez Cuellar, Secretaria de Despacho

Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 6

N° 07 FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-042-2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
CONTRATISTA:	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.347.867 EXPEDIDA EN MIRANDA
SUPERVISOR:	OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIÓN:	29 DÍAS
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	21 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	Del 24/07/2026 al 21/08/2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-042-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veinticuatro (24) de julio de 2026 y el veintiuno (21) de agosto de 2026, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	-Brindó apoyo al O.T en el control y regulación del tráfico presentado en las instituciones educativas del municipio, con el objetivo de garantizar la seguridad física de los NNA y demás actores viales.
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	- Brindó apoyo al O.T en los operativos de control realizados para detectar infracciones a las normas de tránsito en el sector del cementerio y el barrio unidos.
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	- Brindó apoyo ordenando a los conductores la detención de la marcha de los vehículos.
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	- Brindó apoyo en la verificación de la autenticidad de documentos presentadas por el presunto infractor.
E	Apoyar en la realización de la consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	-Participó del control vehicular adelantado por este despacho, apoyando en la consulta en el aplicativo RUNT, para verificar posibles pendiente del vehículo.
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	- Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el	-Apoyó a la secretaria de tránsito durante la ejecución del control vial

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	adelantado a los alrededores del CAM, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	-Acompaño a este despacho en la ejecución del control vial adelantado en la zona de supermercados, con la finalidad de contribuir en una adecuada movilidad.
I	Apoyar a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	- Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	- Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
K	Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.	Durante el periodo de ejecución porto los elementos de protección personal (EPP) que se requirieron para realizar las actividades contractuales.
L	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato	Cumplió
M	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió
N	Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	Cumplió.

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
O	Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.	No se presentaron circunstancias que afectaran el desarrollo del Objeto contractual.
P	Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Tuvo en cuenta las sugerencias impartidas por el supervisor durante el desarrollo de actividades.
Q	Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.	No se efectuaron en el periodo de ejecución.
R	Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

✓ Mediante acta de adición N° 01, se adiciono y prorrogo el contrato hasta el 21 de agosto de 2026 y su valor por la suma de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.133.333) M/CTE.

✓ Se deja expresa constancia que mediante Decreto No. 099 de 2026 de fecha 21 de agosto de 2026, se nombró como SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 01, adscrito a la secretaria de movilidad, tránsito y transporte, desde el 21 de agosto de 2026, al señor OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.675.105 de Cali (Valle del Cauca).

✓ Durante el periodo de seguimiento no hubo cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9508606079 y N° 9509504342 correspondiente a los meses de julio y agosto.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $5.160.000 40% Valor adición Contrato 853.333	Base De Cotización
Enero		$466.908
Febrero		$1.750.905
Marzo		$1.750.905
Abril		$1.750.905
Mayo		$1.750.905
Junio		$1.750.905
Julio		$1.750.905
Agosto		$1.750.905
TOTAL	**$6.013.333**	**$12.723.243**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	07
Valor Inicial:	$12.900.000
Valor adición	$2.133.333

Inversión Ejecutada a la Fecha:	$12.900.000
Valor presente pago:	$2.133.333
Saldo por Ejecutar:	$0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$2.133.333**, acorde a la cuenta de cobro N° 07, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

OMAR EDUARDO MENDEZ CUELLAR
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-042-2026
Proyecto Elaboró: Marcelys Sequeda Sequeda, Profesional Universitario. M.S.
Reviso Aprobó: Omar Eduardo Mendez Cuellar, Secretario de Despacho

170.

CONTRATO 1010-12-006-042-2026

CUENTA DE COBRO 07
EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891500841-6

Debe a

JOSE MANUEL RAMOS
GUERRERO
Identificado con Cedula de Ciudadanía 10.347.867

La suma de:
DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.133.333) M/CTE

Por concepto

Pago de honorarios periodo comprendido del 24/07/2026 al 21/08/2026 dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-042-2026 el cual tiene como objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)".

Atentamente,

Jose Manuel Ramos
JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
C.C 10.347.867
Contratista

Señores
Municipio de Miranda (Cauca)

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-042-2026	Municipio de Miranda	$2.150.000
TOTAL		$2.150.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

Jose Manuel Ramos

JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
c.c. 10.347.867

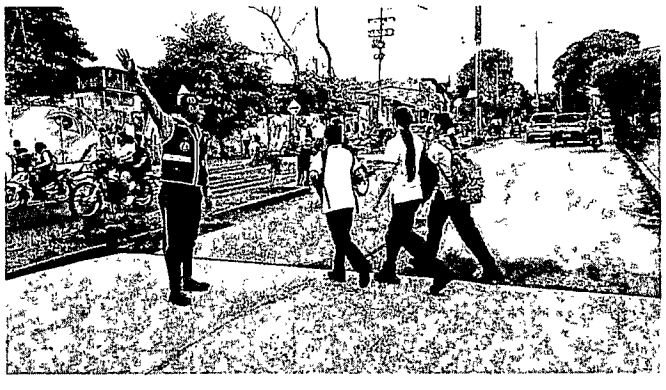
Señor
Secretario de Movilidad, Tránsito y transporte.
Supervisor del Contrato
Miranda (Cauca).

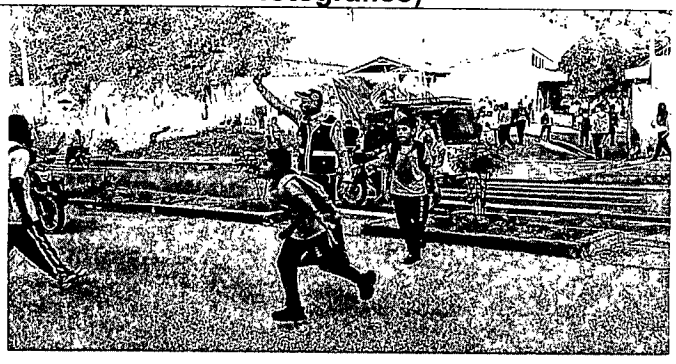
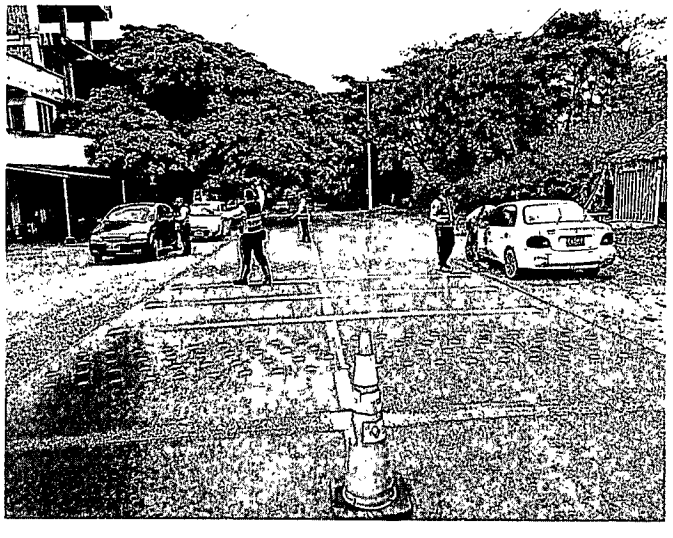
Ref. Informe de actividades Contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-042-2026.

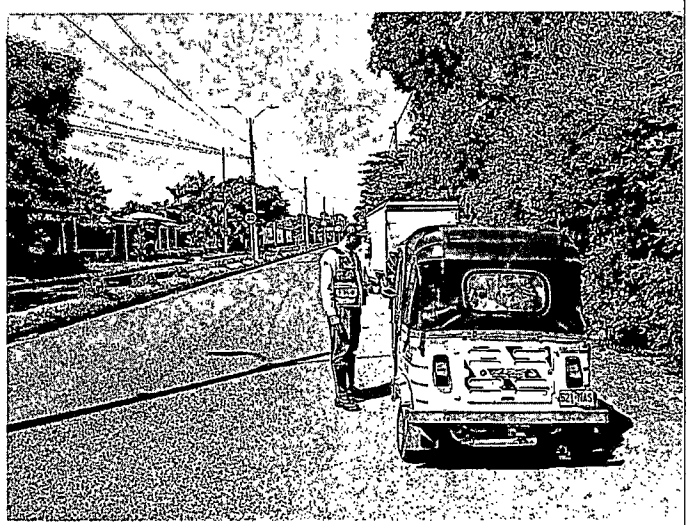
En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

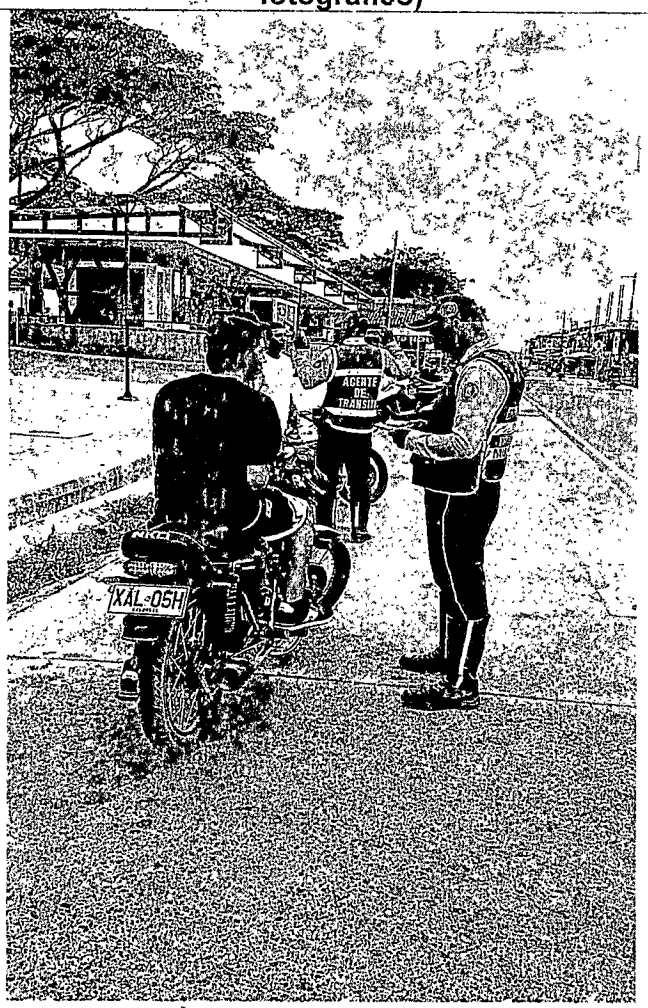
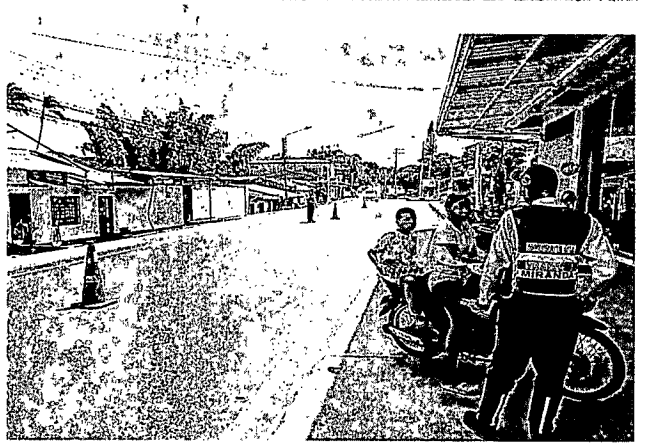
INFORME DE ACTIVIDADES No.07

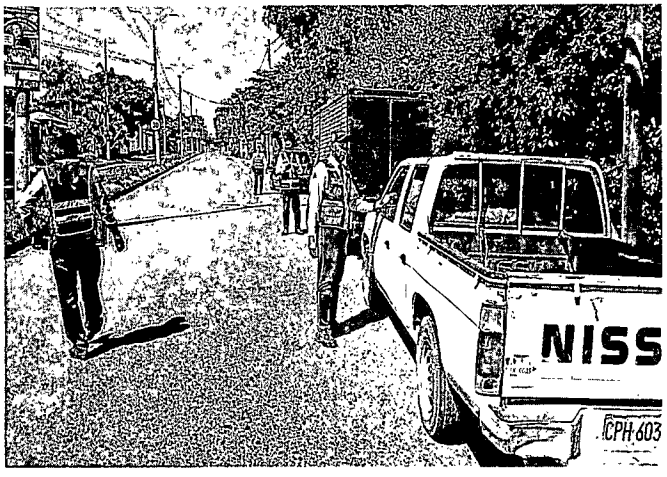
CONTRATO N.º	1010-12-006-042-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
CONTRATISTA	JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000).
VALOR ADICION	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.133.333) M/CTE
PLAZO	SEIS (07) MESES
PERIODO	DEL 24 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DEL 2026.

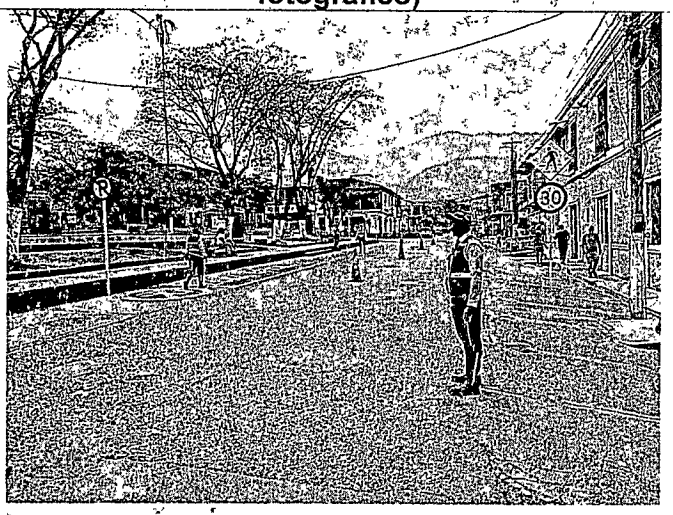
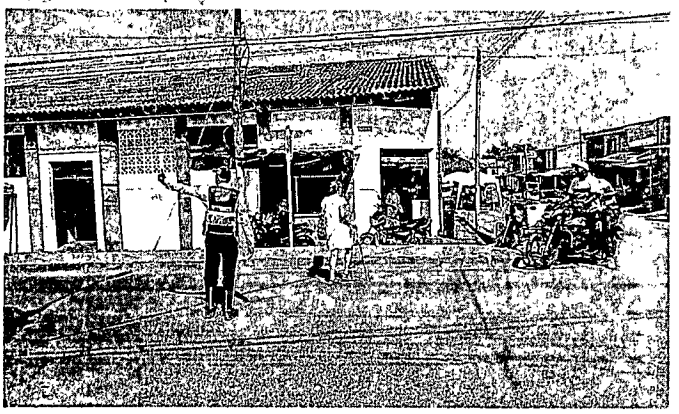
ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
A	Apoyar en la regulación del tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda.	Apoye la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado en la institución educativa Leopoldo Pizarro González del Municipio, con el objetivo de garantizar la seguridad física de los niños, jóvenes y demás actores viales. 

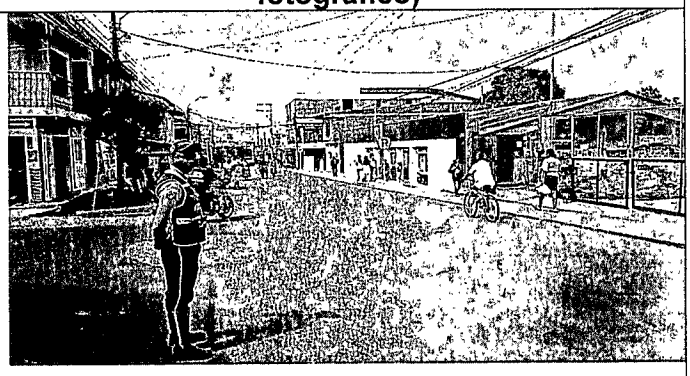
ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
B	Prestar los servicios de apoyo para detectar la comisión de infractores a las normas de tránsito y transporte.	Apoyé al organismo de tránsito en los operativos de control para detectar infractores a las normas de tránsito y transporte en el sector del cementerio y en el sector del barrio unidos dentro del municipio.  

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
C	Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo indicando donde efectuar con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	Brindé apoyo en los operativos control, realizados en las diferentes vías del Municipio, donde apoyé ordenando a conductores reducir velocidad y detener la marcha para verificación de documentos a los motocarros del municipio.  
D	Brindar apoyo en la verificación de la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de	Apoye en la verificación y autenticidad de la vigencia de los documentos presentados por los presuntos infractores.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
	acuerdo a sus conocimientos (Firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	 
E	Apoyar en la realización de la	Brinde apoyo para realizar consulta en el aplicativo RUNT, para verificar posibles pendientes del vehículo.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
	consulta a la central de guardias sobre posibles pendientes del conductor y del vehículo y aplicar medidas pertinentes.	 
F	Brindar apoyo para el diligenciamiento del comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	-Durante este mes no programe esta actividad.
G	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el	Brinde apoyo en la jornada de descongestión Vehicular en la galeria y Alcaldía municipal donde se encuentran las zonas de no parqueo con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
	cumplimiento de la legislación vigente.	 
H	Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	Brinde acompañamiento en la ejecución de controles viales realizados en la zona de la zona de los supermercados, a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre este sector. 

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS (con registro fotográfico)
		
I	Apoyar a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Miranda (Cauca), en la orientación, capacitación y fomento de la cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.	Durante el periodo de ejecución no programe esta actividad.
J	Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas del Municipio de Miranda.	Durante el periodo de ejecución no programe esta actividad.

Se anexa:

- Planilla de pago de seguridad social mes de junio.
- Cuenta de cobro

Atentamente,

Jose Manuel Ramos

JOSE MANUEL RAMOS GUERRERO
C.C 10.347.867
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93004732	9508606079	I	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	10347867	RAMOS JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93004732	9508606079	1	2026/08/19	2026/08/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0		$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0						$0
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0		$0
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$0	$0	$0		$0

en línea

177

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93005762	9509504342	I	2026/09/15	2026/08/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	10347867	RAMOS JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10347867		RAMOS GUERRERO JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 # 3 -22	MIRANDA-CAUCA	3124064533	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93005762	9509504342	I	2026/09/15	2026/08/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/08/20 09:22 AM